

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*Buenos Aires, enero / 1 de 1988

Visto el presente expediente nº 900.348/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 572/87, "in situ" a los efectos de lograr el servicio de mantenimiento y asistencia técnica de un equipo telefónico instalado en el Juzgado / Federal de Primera Instancia de Santiago del Estero, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1988; y

Considerando:

que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución nº 906/87 de fecha 16 de octubre ppdo. (confr. fs. 9), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,


SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación nº 572/87 y adjudicar a la firma "SWITCHING S.A." -por única oferta válida" de acuerdo a su presupuesto de fs. 25/29 y 40 y por el importe total / de AUSTRALES TREINTA Y SEIS MIL (A 36.000,00.-).-neto.

2º .- Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 42.- la oferta nº 2.

3º .- Afectar el presente gasto a la cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) // del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

4º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de / Compras, a sus efectos.



ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI